

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 19 de marzo de 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

J Y M CONSULTORIAS Y SERVICIOS C. A. (JYMCA)

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de **GERENTE GENERAL** de esta compañía denominada **J Y M CONSULTORIAS Y SERVICIOS C.A. (JYMCA)** de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2009 en el siguiente contenido:

a) Preparación de los estados financieros –

Los estados financieros se elaboraron en dólares estadounidenses de acuerdo al proceso de dolarización de la economía ecuatoriana y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) que implica la preparación de las apreciaciones contables que incurren en la valuación de los activos y pasivos para la determinación de los ingresos y egresos, así como en la declaración de activos y pasivos.

b) Gastos.-

Se han realizado los pagos de los Impuestos y Contribuciones de Ley.

c) Disposiciones.-

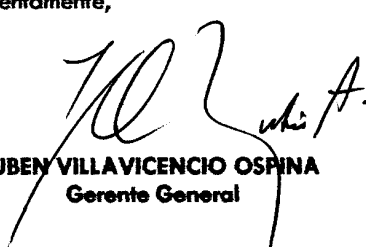
Se ha dado el cumplimiento a las disposiciones de directorio y Junta General de Accionistas.

e) Recomendaciones.-

Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Accionistas que para el próximo ejercicio se debe continuar con el cumplimiento de todos los reglamentos internos de la compañía por parte de todos los accionistas, en vista de que con las nuevas reformas de las leyes tributarias y contables, así como con el ingreso de nuestra Compañía al Registro Único de Proveedores, para prestar un mejor Servicio de Profesionales especializados en consultoría.

Puntos de particular importancia que informo a Ustedes, para los fines pertinentes, me despido con las distinguidas consideraciones que se merecen, esperando haber cumplido con todas las disposiciones del directorio, no sin antes reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


RUBEN VILLAVICENCIO OSPINA
Gerente General

